

# EL TELLEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Año 94 — Edición No. 33.741  
Días 22 de Diciembre de 1977

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "PREDIAL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO (PESACO)".

.. 1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 20. de Guayaquil el 11 de enero de 1.962 se constituyó la "PREDIAL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO (PESACO)".

.. 2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 50. de Guayaquil el 29 de agosto de 1.977 la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma CIENTO VEINTE MIL SUCRES, con lo cual su capital social será de QUINIENTOS SETENTA MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Diciembre de 1.977 de fojas 29.633 a fojas 29.644 No. 6.223 y anotada bajo el No. 33.691 del Repertorio.

.. 2.— Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura los doctores Alfonso y Juan Trujillo Bustamante, en sus calidades de Gerente y Presidente, respectivamente de dicha Sociedad, según se ha acreditado.

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado por compensación de créditos.

5.— Se reforma el artículo 4o. de los estatutos sociales en el que constará que el capital de la compañía es de QUINIENTOS SETENTA MIL SUCRES dividido en quinientas setenta acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

.. 6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PREDIAL ECUATORIANA SOCIEDAD ANONIMA DE COMERCIO (PESACO)" fue aprobada mediante Resolución No. 7674 de 18 de Noviembre de 1.977. Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de Diciembre de 77 de fojas 29.628 a fojas 29.632 No. 6.222 y anotada bajo el No. 33.690 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 21 de 1.977.

Abg. JOSE MARIA PALAU OSTAIZA  
SECRETARIO

Dic. 22/77.